

## CARTA DESCRIPTIVA (FORMATO MODELO EDUCATIVO UACJ VISIÓN 2020)

### I. Identificadores de la asignatura

<b>Instituto:</b>	Ciencias Biomédicas	<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Departamento:</b>	Ciencias Químico Biológicas	<b>Créditos:</b>	8
<b>Materia:</b>	Legislación Ambiental	<b>Carácter:</b>	Optativa
<b>Programa:</b>	Licenciatura en Química	<b>Tipo:</b>	Teórico-Práctico
<b>Clave:</b>	BAS500199		
<b>Nivel:</b>	Área Terminal		
<b>Horas:</b>	64	<b>Teoría:</b> 64	<b>Práctica:</b> 0

### II. Ubicación

**Antecedentes:**Clave : BAS 2000-33 / BAS 2107 / JUR3130  
Puede ser cursada a partir del quinto semestre, siempre y cuando se cuente con el prerrequisito.

**Consecuente:**  
Ninguno

### III. Antecedentes

**Conocimientos:** Básicos e intermedios relacionados con la carrera de química.

**Habilidades:** Ser capaz de plantear, desarrollar y analizar técnicas experimentales, manejo de información (biblioteca, on-line).

**Actitudes y valores:** Trabajo en equipo, responsable, respetuoso y puntual.

#### IV. Propósitos Generales

Los propósitos fundamentales del curso son:

Proporcionar al alumno los principales ordenamientos jurídicos relacionados con la protección del medio ambiente, conservación de los recursos naturales, procesos en la industria química y alimentaria, así como proveerlo de habilidades y actitudes que le permitan interpretar y aplicar las leyes y sus reglamentos con una postura crítica y responsable en el área de la química.

#### V. Compromisos formativos

**Intelectual:** Reconoce las Leyes y reglamentos relacionados al área de la química, así como las normas oficiales mexicanas para la prevención de la contaminación y protección al ambiente.

**Humano:** Responsabilidad, capacidad de evaluación y análisis.

**Social:** Expresa la importancia que tiene las leyes ecológicas y sus reglamentos identificando los requerimientos legales y ambientales para los establecimientos industriales, comerciales y de servicios.

**Profesional:** Responsabilidad, capacidad de evaluación y análisis. Desarrolla un sentido de responsabilidad y compromiso al reconocer que la legislación mexicana se aplica de manera permanente en su vida diaria. Valora las aplicaciones de la legislación en su vida cotidiana, su desarrollo profesional y en el de la humanidad.

#### VI. Condiciones de operación

**Espacio:** Aula tradicional

**Laboratorio:**

**Mobiliario:**

Mesa banco

**Población:** 10-30

**Material de uso frecuente:**

A) Pizarrón

B) Proyector

C) Computadora portátil

**Condiciones especiales:** No aplica

## VII. Contenidos y tiempos estimados

Temas	Contenidos	Actividades
<p>Unidad I: La Legislación Ambiental Mexicana. 10 h.</p>	<p>1. La Ecología y el Derecho. 1.1 Introducción. 1.2 La Ecología y Medio Ambiente. 1.3 Concepto de Derecho Ambiental</p> <p>2. Antecedentes de la Legislación Ambiental en México. 2.1 Introducción 2.2 Antecedentes históricos de la legislación ambiental en México. 2.3 Legislación Ambiental Mexicana</p> <p>3. Marco Legal de la Protección al Ambiente. 3.1 Introducción 3.2 Estructura y contenido de la LGEEPA. 3.3 Legislación Ambiental del Estado de Chihuahua. 3.4 Estructura y contenido del Reglamento municipal de Ecología y Protección al Ambiente para el municipio de Juárez.</p>	<p>Investigación bibliográfica: Historia de la Legislación ambiental en México</p> <p>Visitar las dependencias ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales SEMARNAT</li> <li>• Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología SDUyE</li> <li>• Dirección General de Ecología y Protección Civil DGEyPC</li> </ul>
<p>UNIDAD II: Leyes Ecológicas y sus Reglamentos 20 h.</p>	<p>4. Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente(LGEEPA)</p> <p>5. Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua.</p> <p>6. Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Ambiente.</p>	
<p>UNIDAD III. Instrumentos de Regulación Ambiental 25 h</p>	<p>7. Instrumentos de Regulación Federal. 7.1 Introducción 7.2 Licencia de Funcionamiento. 7.3 Impacto Ambiental y Análisis de Riesgo. 7.4 Programa para la Prevención de Accidentes (PPA) 7.5 Aviso de inscripción como empresa generadora de Residuos peligrosos 7.6 Cedula de Operación Anual (COA) 7.7 Reporte de Residuos Peligrosos.</p> <p>8. Instrumentos de Regulación en el Estado de Chihuahua. 8.1 Introducción 8.2 Licencia Ambiental Única (LAU). 8.3 Impacto Ambiental y Análisis de Riesgo. 8.4 Permiso de aprovechamiento de Agua y de Descarga de Aguas Residuales. 8.5 Autorización para el Manejo de Residuos No Peligrosos</p>	<p>Análisis e interpretación de las leyes y sus reglamentos en materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Evaluación de impacto ambiental</li> <li>•Prevención y control de la contaminación de la atmósfera.</li> <li>•Prevención y control de la contaminación del agua</li> <li>•Actividades altamente riesgosas.</li> <li>•Materiales y residuos peligrosos</li> </ul> <p>Solicitar en las dependencias los formatos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Licencia ambiental única</li> <li>•Evaluación de impacto ambiental: Informe preventivo, manifiesto de impacto ambiental</li> <li>•Estudio de riesgo</li> <li>•Programa para la prevención de accidentes</li> <li>•Licencia de funcionamiento</li> <li>•Cédula de operación anual</li> <li>•Avisos de empresa generadora de residuos peligrosos</li> <li>•Manifiesto de disposición final de</li> </ul>

8.6 Cedula de Operación e Inventario de Emisiones.

8.7 Reporte de Empresa Generadora de Residuos No Peligrosos.

9. Instrumento de Regulación en el Municipio de Juárez

9.1 Introducción

9.2 Impacto Ambiental.

9.3 Licencia de Funcionamiento en base al Uso del Suelo.

9.4 Plan de Contingencia.

residuos peligrosos

•Solicitud de aprovechamiento de agua potable.

•Permiso de descarga de agua residuales

•Licencia de funcionamiento por uso de suelo.

•Plan de contingencia.

## VIII. Metodología y estrategias didácticas

### Metodología Institucional:

- a) Elaboración de ensayos, monografías e investigaciones (según el nivel) consultando fuentes bibliográficas, hemerográficas y en Internet.
- b) Elaboración de reportes de lectura de artículos en lengua inglesa, actuales y relevantes a la material.

### Estrategias del Modelo UACJ Visión 2020 recomendadas para el curso:

- a) aproximación empírica a la realidad
- b) búsqueda, organización y recuperación de información
- c) descubrimiento
- d) elección, decisión
- e) evaluación
- f) investigación
- g) planeación, previsión y anticipación
- h) problematización
- i) proceso de pensamiento lógico y crítico
- j) procesos de pensamiento creativo divergente y lateral
- k) procesamiento, apropiación-construcción
- l) significación generalización
- m) trabajo colaborativo

## IX. Criterios de evaluación y acreditación

### a) Institucionales de acreditación:

Acreditación mínima de 80% de clases programadas

Entrega oportuna de trabajos

Calificación ordinaria mínima de 7.0

Permite examen de título: No

### b) Evaluación del curso

Acreditación de los temas mediante los siguientes porcentajes:

1. Exámenes parciales..... 50%

2. Producto:..... 25%

- Trabajos de investigación
- Elaboración de manual de gestión ambiental

3. Desempeño:..... 25%

- Asistencia
- Participación en clase
- Lectura e interpretación de las leyes

#### **X. Bibliografía**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2005. Anaya Editores. México.

Instructivo para la Solicitud de la Licencia Ambiental Única.

Instructivo de la Cedula de Operación Anual.

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. 2009. Editorial Porrúa.

Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua.

Ley de Aguas Nacionales.

Ley sobre Metrología y Normalización.

Ley Federal de Derechos.

Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Ambiente.

Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales.

Reglamento para Prevenir y Controlar la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y otras Materias.

Pagina Web de SEMANART, Gobierno del Estado de Chihuahua y del municipio de Juárez.

#### **X. Perfil deseable del docente**

a) Grado académico: Maestría o Doctorado

b) Área: En Derecho con Especialización en Ciencias Ambientales y Derecho Ambiental

## **XI. Institucionalización**

**Responsable del Departamento:** Dr. Antonio de la Mora Covarrubias

**Coordinador/a del Programa:** Dra. Katya Aimee Carrasco Urrutia

**Fecha de elaboración:** Septiembre 2014

**Elaboró:** Ing. Leonardo Cruz Escobar

**Fecha de rediseño:** Septiembre 2016

**Rediseño:** Dra. Alba Yadira Corral Avitia, Dr. Marcos Delgado Ríos, Dr. José Núñez Gastelum, Mtra. Zulema Poncio Acosta, Mtra. Patricia Ramírez Rodríguez, Mtra. Laura Elena Santana Contreras y Dr. Jonatan Torres Pérez.